



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 28 de enero de 2016 la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número radicado al número **860013121001-2015-00698-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble sobre el predio URBANO, con Matricula Inmobiliaria No. 440-27290 y cedula catastral No. 86-760-01-00-0023-0010-000, el cual cuenta con un área georeferenciada de 218 m², ubicado en el barrio San José del municipio de Santiago, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** partiendo desde el punto 14064 en dirección oriente, pasando por los puntos 14063 y 14062, en una distancia de 25.40 mts, hasta llegar al punto 14061 con predios del señor FRANCISCO MUÑOZ. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 14061, en dirección sur, en una distancia de 9.21 mts hasta llegar al punto 14060, con VIA MUNICIPAL. **POR EL SUR:** partiendo desde el punto 14060, en dirección occidente, en una distancia de 22.48 mts, hasta llegar al punto 14065 con predios de la señora RICARDINA SANCHEZ. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 14065 en dirección norte, en una distancia de 7.80 mts y cerrando con el punto 14064, con predios del señor GEREMIAS SALAS; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

**RENATA MARTINEZ MUÑOZ
SECRETARIA**

Renata M.M.